



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

San Borja, 25 de Enero del 2023

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000050-2023-D-FMV/UNMSM

Visto el expediente digital F08B1-20230000013, de fecha 12 de enero de 2023, sobre aprobación de Calendario Lectivo de Pregrado Año Académico 2023, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOLUCION Decanal N° 000056-2021-D-FMV/UNMSM de fecha 30 de enero del 2021, aprueba la conformación del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria a partir del lunes 18 de enero del 2021;

Que mediante oficio N°. 000016-2023-EPMV-FMV/UNMSM, de fecha 13 de enero de 2023, el Dr. Alexei Vicent Santiani Acosta, Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, remite el calendario lectivo pre – grado de las clases presenciales del Régimen Semestral 2023-I y 2023-II, aprobado por el Comité de Gestión en Sesión del 11 de enero del 2023,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria en su sesión ordinaria del 19 de enero de 2023 y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar el CALENDARIO LECTIVO PRE – GRADO CLASES PRESENCIALES RÉGIMEN SEMESTRAL AÑO 2023-I Y 2023-II, que en anexo fojas dos (02) forman parte de la presente resolución.
- 2.° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MV. MSc. ROSA AMELIA PERALES CAMACHO
VICEDECANA ACADÉMICA

Mg. ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO

ADC/mrm



**UNMSM**Firmado digitalmente por SANTIANI
ACOSTA Alexei Vicent FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.01.2023 13:04:22 -05:00

**CALENDARIO LECTIVO PRE – GRADO CLASES PRESENCIALES
RÉGIMEN SEMESTRAL
AÑO 2023-I**

SEMANA LECTIVA	FECHAS	OBSERVACIONES
1°	Lunes 27 de marzo a sábado 01 de abril	Inicio de clases Inauguración de Año Académico
2°	Lunes 03 a sábado 08 de abril	Feridos Jueves 6 y viernes 7 abril – Semana Santa
3°	Lunes 10 a sábado 15 de abril	
4°	Lunes 17 a sábado 22 de abril	
5°	Lunes 24 a sábado 29 de abril	Feriado Viernes 28 de abril (*)
6°	Lunes 01 a sábado 06 de mayo	Feriado Lunes 1 de mayo – Día del Trabajo
7°	Lunes 08 a sábado 13 de mayo	
8°	Lunes 15 a sábado 20 de mayo	
9°	Lunes 22 a sábado 27 de mayo	
10°	Lunes 29 de mayo a sábado 03 de junio	Evaluación desempeño docente por estudiantes Lunes 29 de mayo al 09 de junio
11°	Lunes 05 a sábado 10 de junio	
12°	Lunes 12 a sábado 17 de junio	
13°	Lunes 19 a sábado 24 de junio	
14°	Lunes 26 a sábado 01 de julio	Feriado Jueves 29 de junio – San Pedro y San Pablo Feriado Viernes 30 de junio (*)
15°	Lunes 03 a sábado 08 de julio	Aniversario de la Facultad de Medicina Veterinaria
16°	Lunes 10 de a sábado 15 de julio	
17°	Lunes 17 al miércoles 19 de julio	Ingreso de notas

*Nota: *Las evaluaciones serán programadas dentro de las horas de clases al finalizar cada unidad*

() D.S. N°151-2022-PCM Decreto Supremo que declara días no laborables compensables para los trabajadores del sector público, durante el año 2023 y enero del año 2024*

**UNMSM**Firmado digitalmente por DELGADO
CASTRO Alfredo FAU 20148092282
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.01.2023 15:54:24 -05:00**UNMSM**Firmado digitalmente por PERALES
CAMACHO Rosa Amelia FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.01.2023 14:42:10 -05:00

CALENDARIO LECTIVO PRE – GRADO CLASES PRESENCIALES
RÉGIMEN SEMESTRAL
AÑO 2023-II

SEMANA LECTIVA	FECHAS	OBSERVACIONES
1°	Lunes 14 a sábado 19 de agosto	Inicio de clases
2°	Lunes 21 a sábado 26 de agosto	
3°	Lunes 28 de agosto a sábado 02 de setiembre	Feriado Miércoles 30 de agosto - Santa Rosa de Lima
4°	Lunes 04 a sábado 09 de setiembre	
5°	Lunes 11 a sábado 16 de setiembre	
6°	Lunes 18 a sábado 23 de setiembre	
7°	Lunes 25 a sábado 30 de setiembre	
8°	Lunes 02 a sábado 07 de octubre	
9°	Lunes 09 a sábado 14 de octubre	Feriado Lunes 9 de octubre (*)
10°	Lunes 16 a sábado 21 de octubre	Evaluación desempeño docente por estudiantes Lunes 16 al 27 de octubre
11°	Lunes 23 a sábado 28 de octubre	
12°	Lunes 30 de octubre a sábado 04 de noviembre	Feriado Miércoles 01 de noviembre - Día de todos los Santos
13°	Lunes 06 a viernes 11 de noviembre	
14°	Lunes 13 a sábado 18 de noviembre	
15°	Lunes 20 a sábado 25 de noviembre	
16°	Lunes 27 a sábado 02 de diciembre	
17°	Lunes 04 al jueves 07 de diciembre	Ingreso de notas Feriado Jueves 7 de diciembre (*)

Nota: *Las evaluaciones serán programadas dentro de las horas de clases al finalizar cada capítulo

(*) D.S. N°151-2022-PCM Decreto Supremo que declara días no laborables compensables para los trabajadores del sector público, durante el año 2023 y enero del año 2024



Firmado digitalmente por DELGADO CASTRO Alfredo FAU 20148092282 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20.01.2023 15:54:36 -05:00



Firmado digitalmente por PERALES CAMACHO Rosa Amelia FAU 20148092282 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20.01.2023 14:42:22 -05:00